



Plantean reforma para evitar que niños y adolescentes sean reclutados por la delincuencia



A fin de que el Estado implemente las acciones y medidas preventivas necesarias para evitar que niñas, niños y adolescentes sean reclutados por la delincuencia organizada, la diputada Tania Palacios Kuri (PAN), impulsa una iniciativa que reforma y adiciona los artículos 4º y 16 de la Constitución Política.

El documento, enviado a la Comisión de Puntos Constitucionales, propone además que las autoridades competentes de la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, lleven a cabo acciones preventivas coordinadas tendentes a que niñas, niños y adolescentes no se involucren en actividades delictivas y sean víctimas de la delincuencia organizada.

Expone que el reclutamiento infantil es un problema multifactorial donde niñas, niños y adolescentes, sin consentimiento previo, se ven involucrados en actividades ilícitas de organizaciones criminales, "situación que trae consigo entornos y conductas de riesgo, que los conducen a caminos sin retorno y a estar dispuestos a vivir situaciones de violencia extrema, tanto como perpetradores como víctimas de violencia".

<https://www.contrareplica.mx/nota-Plantean-reforma-para-evitar-que-ninos-y-adolescentes-sean-reclutados-por-la-delincuencia-20252337>